



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**



**CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS**

**Regimiento de la Guardia**

**Retiros**

Por cumplir el día 22 de diciembre de 1973, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el brigada de la Guardia D. Antonio Medina Ligerero, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Ascensos**

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, hallarse comprendidos en la norma 9.ª de la de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44) y reunir las condiciones del Decreto núm. 67/1969 de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, correspondientes al Escalafón de Infantería, al personal del Regimiento

de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, que a continuación se relaciona, con antigüedad de 24 de agosto de 1973.

*A cabo primero de la Guardia*

Cabo D. Angel Barriga García.  
Otro, D. Daniel Gómez García.

*A cabo de la Guardia*

Guardia de segunda D. Fernando Herrezuelo Sabido.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



**ESTADO MAYOR**

**Vacantes de mando**

De libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas: Infantería-Artillería-Ingenieros y Caballería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Caballería) para profesor auxiliar de segundo año, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Alto Estado Mayor).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DIARIOS OFICIALES núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



**INFANTERIA**

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 3 de diciembre de 1973, comandante (E. C.) D. Manuel Garzón del Nido (1.754), con destino en la representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Jaén.

Día 3 de diciembre de 1973, capitán auxiliar D. Francisco Carpintero Moral (880), con destino en la Dirección General de Mutilados.

Día 5 de diciembre de 1973, capitán auxiliar D. Francisco Montero Marro-

quí (761), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Día 10 de diciembre de 1973, coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bernardo Álvarez del Manzano Baragaña (1.228), con destino en la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Día 21 de diciembre de 1973, teniente auxiliar D. Juan Viader de Jesús (3.115), con destino como adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

Día 22 de diciembre de 1973, capitán auxiliar D. Enrique Margalef Apolinar (1.064), con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar.

Día 29 de diciembre de 1973, teniente coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Gallegos Cano (2.178), con destino en la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (Diario Oficial núm. 291).

Día 31 de diciembre de 1973, teniente auxiliar D. Ignacio Díaz Padrón (3.180), con destino en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

#### A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor D. Fermín Sigüenza Jiménez (2.068), de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad de 19 de septiembre de 1973, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando agregado al citado Centro de Enseñanza hasta el 7 de julio de 1974, fecha de terminación del presente Curso escolar.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. Jesús Palacios Jiménez (2.074), de la Academia General Militar, con antigüedad de 23 de septiembre de 1973, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, quedando agregado al citado Centro de Enseñanza hasta el 15 de julio de 1974, fecha de terminación del presente Curso escolar.

#### A teniente coronel

Comandante D. José Valledor Querol (4.265), de la Escuela Militar de Montaña, con antigüedad de 23 de septiembre de 1973, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

#### A comandante

Capitán, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Celestino Sanz Hurtado de Mendoza (6.975), del Estado Mayor de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, con antigüedad de 23 de septiembre de 1973, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

#### A coronel

Teniente coronel D. Martín Gállego Roselló (2.067), de la Jefatura del Servicio de Estadística Militar, con antigüedad de 19 de septiembre de 1973, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino hasta el 24 de diciembre de 1973, como máximo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante por él producida.

#### A teniente coronel

Comandante D. José Martínez de Hoyos (4.263), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, con antigüedad de 23 de septiembre de 1973, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, quedando agregado en su actual destino hasta el 30 de septiembre de 1973.

#### A comandante

Capitán D. Enrique Fernández Paredes (6.974), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, con antigüedad de 23 de septiembre de

1973, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se ascienden al empleo de coronel de Infantería sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes coroneles de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Don José Quiroga Frago (2.067-1), con antigüedad de 19 de julio de 1973.

Don Emiliano Morales Rodríguez (2.070-1), con antigüedad de 23 de septiembre de 1973.

Don José Fernández García (2.070-2), con antigüedad de 23 de septiembre de 1973.

Don Eduardo Pérez Guerri (2.072-1), con antigüedad de 23 de septiembre de 1973.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente coronel sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 23 de septiembre de 1973, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado absoluto D. Alfonso Madrigal Fernández (4.261-1), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 12 de septiembre de 1973 (D. O. núm. 208), por la que, entre otros, ascendía al empleo inmediato el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Rafael Díaz Pajardo (9.335), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, se amplía en el sentido de que además de la situación expresada, queda también agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, hasta el 12 de diciembre de 1973, como máximo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante de capitán a la que se agrega.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de División en situación de reserva, D. Antonio García Navarro, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Fernández García (3.650), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 16 de julio de 1973 (D. O. núm. 180), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C., para jefe del Distrito de Oviedo, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Canella Escandón (6.628), del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Moñita Benito (6.926), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 27 de julio de 1973 (D. O. núm. 168), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Asián), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Sancho González (9.232), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO

OFICIAL núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco de Ledesma Salgués (8.600), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante. Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de libre elección, nueva creación, segunda convocatoria, por Orden de 20 de agosto último (D. O. núm. 187), pasa destinado, con carácter voluntario a la FAMET., Colmenar Viejo (Madrid), el sargento de Infantería D. Rafael Company Barceló (8.545), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Disponibles**

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General Complementaria número 2, al apéndice VI de la Instrucción General 165/142 (1.ª Parte), causa baja en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 12, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Prieto García (9.463), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.), D. Fernando Pineda Montero (9.394), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con doña Eulalia Pedraza Rodríguez.

Teniente E. A.), D. Fernando Esquivias Moscardó (9.944), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con doña María Sofía Lope Huerta.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Paracaidistas Méndez Parada, Alcantarilla (Murcia), para profesor auxiliar, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Aptitud para el Salto de Apertura Manual.

Los solicitantes han de estar en posesión del título de Cazador Paracaidista, y tener dos años de efectividad en el empleo.

No podrán solicitar esa vacante los que figuren en el primer tercio del escalafón de su Arma, publicado por Orden de 4 de agosto de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 176).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Para tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades de la Brigada Paracaidista que se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista, pudiendo también ser solicitadas por los que no lo posean, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. número 70).

Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.—Cuatro.

Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.—Tres.

Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.—Tres.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el

artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/63 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Servicios civiles

### Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 23 de septiembre de 1973, al teniente coronel de la citada Arma, Escala y Grupo don Eusebio Rodríguez Patón (3.072), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la Capitanía General de Canarias, plaza de Azeitín, continuando en la misma situación.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1973, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» («consolidado»), en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, continuando en la misma situación.

Teniente coronel D. Angel Moreno Ruiz (3.218), en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Otro, D. Urbano Manteca Herrero (3.093), en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 5 de diciembre de 1973, teniente coronel D. José Aroz Pascual (3.465), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el

artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 11 de diciembre de 1973, capitán don Herminio Huerga González (5.992), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Día 16 de diciembre de 1973, teniente coronel D. Manuel Romero González (3.507), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 19 de diciembre de 1973, capitán don Antonio Negrreira Romero (6.146), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Día 23 de diciembre de 1973, capitán D. David Moreno Puertas (6.126), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 23 de julio de 1973 (D. O. núm. 165), por la que pasaba, entre otros, a retirado el día 1 de octubre de 1973, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Melfrén Bardí (4.490), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se entenderá modificada en el sentido de que la fecha verdadera en que pasa a retirado, es el día 18 de octubre de 1973, por haber rectificado su fecha de nacimiento según Orden circular de 19 de septiembre de 1973 (D. O. núm. 213).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Situación de reserva

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 1 de diciembre de 1973, teniente coronel honorario D. José Docampo Praga (2.252), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Día 5 de diciembre de 1973, comandante honorario D. José San Antón Bedarona (4.074), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Día 5 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Francisco Hernández Rodero (5.334), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Día 7 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Darío Gómez Romero (4.273), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 11 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Manuel Alvarez Ossorio y Gutiérrez del Corral (2.921), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Día 15 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Francisco Herrero Guillén (3.508), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Día 18 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Quintín García García (4.133), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, Sigüenza (Guadalajara).

Día 20 de diciembre de 1973, comandante honorario D. José López Morán (3.362), en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Día 22 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Jesús González-Galatea Rodríguez (5.068), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Día 24 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Delfín Bartolomé Andrés (3.547), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 24 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Antonio Valdés Guerrero (6.147), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Día 30 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Francisco Domínguez Martín (5.913), en situación de reserva en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Día 31 de diciembre de 1973, comandante honorario D. Fernando Uribe Hormaeche (2.996), en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Escala de complemento

### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1966, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente del Cuerpo Armado D. Basilio Plaza Palomo, del

Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## La Legión

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1973, se dispone que en la fecha que se indica pase a retirado el comandante legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Agustín Gondra Blanco (87-1), en situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 14 de diciembre de 1973, pase a retirado, el sargento primero legionario, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, D. Juan Grande Gomariz (1.755).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## CABALLERIA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 19 de septiembre de 1973, a los jefes y oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante D. Juan Martínez de Vallejo Manglano (794), Supernumerario en la 3.ª Región Militar, Valencia, continuando en igual situación

y residencia. La confirmación en la situación de Supernumerario produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Ramón Muñoz González (795), del Depósito Central de Remonta, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

#### A comandante

Capitán D. Manuel de la Esperanza Barrera (1.179), de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al citado Centro hasta el 31 de diciembre de próximo, si antes no ha sido cubierta la vacante que produce o le corresponda destino.

#### A capitán

Teniente D. Miguel Pascual Ariste (1.570), de las Fuerzas de Policía Armada, Zaragoza, que cesa en la situación de «En Servicios Especiales» y queda en la de disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería o Caballería, indistintamente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, anunciada de libre elección por Orden de 7 de agosto de 1973 (D. O. núm. 176), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Lobo García (1.134), ayudante de campo del General de División don Joaquín de Valenzuela y Alcibar Jauregui, 2.º Jefe de Tropas de las Islas Canarias y Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Gran Canaria.

El citado jefe vendrá obligado a ocupar el destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No produce vacante para el ascenso por proceder de destino de cualquier Arma.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto, para oficiales de la Escuela auxiliar, plantilla eventual, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de Valladolid, anunciada de concurso por Orden de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 182), se destina, con ca-

rácter voluntario, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Angel Santuste Barrios (1.319), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 24 de septiembre de 1973 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Caballería (E. A.), D. Carlos de Lecea Aldeamil (1.009), de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Disponibles

Cesa en la situación de situación de disponible voluntario y pasa a la de disponible en la 2.ª Región Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz), en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Rodríguez-Pascual y Rodríguez de la Encina (1.239-1).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, Valladolid, para profesor.

Documentación: Instancia, Ficharesumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, al subteniente especialista paradista D. Félix Arellano Morales (96), del Sexto Depósito de Sementales.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de especialista remontista, existente en la Dirección General de Servicios de este Ministerio (Jefatura de Cría Caballar y Remonta). Madrid.

Documentación: Instancia y Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## INGENIEROS

### Disponibles - Ayudantes

Casa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General Honorario en situación de reserva D. Manuel Gutiérrez Flores, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Lobato Callejón (886), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este caso no produce contravacante. Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## INTENDENCIA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80) y Orden de 25 de febrero de 1947

(D. O. núm. 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1973, todos de oficial.

### De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Comandante (E. A.) don José Hoces Gálvez (825), doce trienios.

### De la Pagaduría y Caja Central Militar

Teniente coronel (E. A.) don Luis Blanco Marín (430), doce trienios.

Comandante (E. A.) don Alejandro Pulido Ramos (884), doce trienios.

Otro, D. José del Solar Amieva (841), once trienios.

### De la Dirección General de Servicios

Comandante (E. A.) don Baldomero Aguilar Guillén, doce trienios.

### De la Ordenación General de Pagos y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente coronel (E. A.) don Nicolás García Aragón Vilarino (383), doce trienios.

### De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.) don Lucio Corral López (662), doce trienios.

### Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Comandante (E. A.) don Marceliano Martín Quirós (854), doce trienios.

### Del Alto Estado Mayor

Coronel (E. A.) don Isidro Heredia Martínez de Marañón (354), doce trienios.

### Del Servicio Militar de Construcciones

Teniente coronel (E. A.) don Gervasio Martín Blázquez (414), doce trienios.

### Del Centro Técnico de Intendencia

Teniente coronel (E. A.) don Maximiliano Galdón Adames (543), doce trienios.

Comandante (E. A.) don José Zacaquini Jiménez (966), nueve trienios.

### Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara

Capitán (E. A.) don Rafael Martínez Gavira (1.253), cuatro trienios.

### Del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada

Teniente coronel (E. A.) don Gui-

llermo Rivero Rosales (549), doce trienios.

Capitán (E. A.) don José Costas Laguna, cinco trienios.

### Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz

Comandante (E. A.) D. Enrique Buset y Pérez de Vargas (600), doce trienios.

### Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, Agrupación Logística número 2

Capitán (E. A.) don José Cebrenos Ponch (1.045), ocho trienios.

### Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, Mayoría Centralizada

Capitán (E. A.) don José Enguix Santos (1.176), seis trienios.

### Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, Mayoría Centralizada

Capitán (E. A.) don José Carravedo Funtova (1.193-1), seis trienios.

### Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cartagena

Comandante (E. A.) don Donato Tabernero Ruiz (749), doce trienios.

### Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, Mayoría Centralizada

Comandante (E. A.) don Leandro Canavese Abril (781), doce trienios.

### De la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Enrique Briz Armengol (353), doce trienios.

### Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Comandante (E. A.) don Manuel Calvo Sancha (597), doce trienios.

### De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Capitán (E. A.) don Luis Escoto Aguado (1.060), ocho trienios.

### Del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona

Comandante (E. A.) don José Nosti Navas (757), doce trienios.

### De la Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) don Mariano Lample Lample (780), doce trienios.

**De la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña**

Capitán (E. A.) don José Martín-Posadillo Muñiz (1.177), seis trienios.

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián**

Comandante (E. A.) don Antonio Beguería Acín, once trienios.

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca**

Capitán (E. A.) don Bernabé Muñoz Gracia (1.052), ocho trienios.

**Disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid**

Comandante (E. A.) don Manuel Landaburu Rodríguez (1.031), ocho trienios.

**Del Grupo Regional de Intendencia número 8**

Teniente coronel (E. A.) don Manuel Sánchez-Candamio Meigido (358), doce trienios.

**Del Grupo Regional de Intendencia número 9**

Teniente coronel (E. A.) don Adolfo Ortiz de Zárate Rocandio (541), doce trienios.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6**

Comandante (E. A.) don Florentino Aparicio Aguilar (812), doce trienios.

**Del Almacén Regional de Intendencia de Granada**

Comandante (E. A.) don Rafael Pretel Morata (818), doce trienios.

**Del Hospital Militar de Granada**

Comandante (E. A.) don Ricardo Esteban Serradilla (626), doce trienios.

**De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla)**

Capitán (E. A.) don José Lozano González (1.191), seis trienios.

**De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias**

Comandante (E. A.) don José Martínez Gatuellas (822), doce trienios.

**Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias**

Capitán (E. A.) don José García Jiménez (1.111), siete trienios.

**En Expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, Madrid**

Coronel (E. A.) don Antonio Ruiz López (375), doce trienios.

**En Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, Toledo**

Coronel (E. A.) don Enrique Castro Miranda (305), diez trienios.

**En Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, Bilbao**

Comandante (E. A.) don Jacinto Pérez Rodríguez (865), doce trienios.

**En situación de Reserva en la 2.ª Región Militar, Cádiz**

Capitán efectivo (comandante honorífico) D. Guillermo Rodríguez Morales (645), doce trienios.

**En situación de Reserva en la 9.ª Región Militar, Málaga**

Capitán efectivo (comandante honorífico) D. Gabriel Romero Crespo (901), doce trienios.

Madrid, 21 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Cuartel General de la División Acarazada «Brunete» núm. 1. Mayoría Centralizada del N. T. D. Madrid.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 22 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Pagaduría y Caja Central Militar. Madrid.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso,

lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 22 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Centro Técnico de Intendencia.—Madrid.

Una vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 22 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.), D. Francisco Puertas Hernández (1.419), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias, con doña Rafaela Sánchez Rubio.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Concursos**

Una vacante de comandante capellán existente en el Servicio Geográfico del Ejército.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 23 de septiembre de 1973, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

### A comandante capellán

Capitán capellán D. Emilio Serrano Heras (190), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

### A capitán capellán.

Teniente capellán D. José Casillas Lozano (393), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia. Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296) y el artículo 4.º de la Orden Ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables a los suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, que a continuación se relacionan, debiendo empezar a percibirlos en 1 de octubre de 1973.

Sargento primero topógrafo D. José Serrano Gómez, cuatro trienios de suboficial.

Sargento topógrafo D. Alfredo Arcos Gómez, un trienio de suboficial. Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## VÁRIAS ARMAS

### Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.), Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Estudiantes «Generalísimo Franco» (Madrid), para jefe administrativo de dicha residencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Permanente de Baleares, Palma de Mallorca.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Direc-

ción General de Reclutamiento y Personal: Instancia y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 144), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apar-

tado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 148).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el castillo de San Felipe, de El Ferrol del Caudillo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias debidamente informadas y documentadas, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, para los de dicho empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, para comandante Militar del Castillo de San Joaquín, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias debidamente informadas y documentadas, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 24 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Dirección General de la Guardia Civil



### Retiros

Advertido error de omisión de fecha en la Orden publicada en el D. O. núm. 215, del 23 del actual, página 1.198, por la que pasan a la situación de retirado, por fin del presente mes, a petición propia, el brigada D. Ramiro García Ramos, del 54 Tercio, y el guardia segundo Pedro Cabrera Gómez, del 11 Tercio, queda aclarada en el sentido de que la fecha de dicha Orden es la de 21 de septiembre de 1973.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 21 del actual (D. O. número 215), por la que, entre otros, pasa a la situación de retirado el guardia primero Francisco Rubiales Moreno, del 21 Tercio, queda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es Francisco y no como, por error material de impresión, se hacía constar.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Dirección General de Acción Social



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Becas

Curso Escolar 1973-74

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10, de la Orden circular de 13 de junio de 1973 (D. O. número 137), se conceden los beneficios de becas convocadas para el curso escolar 1973/74, al personal de este Ejército que por Orden alfabético se relaciona a continuación, con expresión del baremo total de cada uno de ellos.

#### 1.ª REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Artillería D. Gonzalo Aguilera Rus, para su hijo Antonio Luis Aguilera Anegón (2,60).

Coronel de Infantería D. Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez, para su hija María José Alfaro Aguila-Real (-0,60).

Coronel de Infantería D. Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez, para su hijo José Luis Alfaro Aguila-Real (-0,15).

Coronel de Infantería D. Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez, para su hijo Carlos Alfaro Aguila-Real (-0,97).

Comandante de Artillería D. Alejandro Alonso Revenga, para su hija Pilar Alonso González-Alegre (-1,88).

Teniente coronel de Artillería don Manuel Alonso Delgado, para su hija María Jesús Alonso Avilés (1,40).

Comandante médico de Sanidad Militar D. Eduardo Alzola Sala, para su hijo Eduardo Alzola García (1,23).

Teniente coronel de Ingenieros don Isidoro Amadón García, para su hijo Antonio Amadón Fernández (-1,70).

Teniente coronel de Infantería don José María Anda Orive, para su hijo Miguel Angel Anda Fernández (-1,74).

Comandante de Ingenieros D. Juan Arancibia Resines, para su hijo José Javier Arancibia Díaz (-1,10).

Comandante Jurídico D. Jorge de Argüelles Mendoza, para su hijo Jorge Argüelles Pintos (-0,17).

Teniente coronel de Ingenieros don Francisco de Arnáiz Torres, para su hija María Dolores Arnáiz Seco (-1,50).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Luis Asensio Ollate, para su hijo Luis Asensio Cordero (-2,57).

Comandante de Infantería D. Miguel Vaello Paredes, para su hija María Victoria Vaello Yubero (-0,10).

Comandante de Artillería D. José Valiente Zugasti, para su hijo Jesús Valiente Benvenuti (-2,05).

Comandante de Infantería D. Adolfo Vara de Rey Izarduy, para su hija Carmen Vara de Rey Santillán (-0,37).

Comandante de Infantería D. Miguel Vargas Morillo, para su hija María Isabel Vargas Marqueta (-0,90).

Comandante de Infantería D. Luis Vegas Asín, para su hijo Fernando Vegas Molla (-0,88).

Teniente coronel de Artillería don Fernando Bendala Vega, para su hijo Antonio Bendala Ayuso (-1,90).

Comandante de Infantería D. Jesús Bermejo Cruz, para su hijo José Luis Bermejo Martín (-2,14).

Comandante de Infantería D. Antonio Vicente Martínez, para su hijo Manuel Vicente Tous (-1,00).

Comandante de Artillería D. Juan Boza de Lora, para su hija Aurora Boza Gómez (-0,30).

Comandante de Ingenieros D. Eugenio Briales Shaw, para su hijo Cristian Briales Grzib (-1,00).

Teniente coronel de Infantería don Webeslao Cabezón Amibas, para su hijo Jesús María Cabezón Pérez (-2,68).

Comandante de Infantería D. Julio Gaselaro Sala, para su hija María Teresa Gaselaro Alcaraz (-0,70).

Comandante de Artillería D. Angel Castrillo Rebollo, para su hijo Joaquín Castrillo Porres (-2,43).

Comandante de Infantería D. Angel Centeno Pérez, para su hijo José Luis Centeno Puig (-1,38).

Comandante de Infantería D. Angel

Centeno Pérez, para su hija María Luisa Centeno Puig (-2,19).

Teniente coronel de Ingenieros don José Cervera Martín-González, para su hijo Rafael Cervera Arnau (-1,60).

Comandante de Artillería D. Jaime Cerdá Romaguera, para su hijo Antonio Cerdá Vicens (-2,22).

Comandante de Intendencia D. Fernando Claver Claver, para su hija María Dolores Claver y Martín (-0,35).

Comandante de Intendencia D. Fernando Claver Claver, para su hijo Julio Claver y Martín (-0,70).

Comandante de Caballería D. Tomás del Cojo Moreno, para su hijo Tomás del Cojo López (-0,40).

Comandante de Intendencia D. Antonio de la Corte Cereceda, para su hijo Jesús de la Corte García (0,60).

Comandante de Artillería D. Juan Antonio Cuadrillero Araujo, para su hijo Salvador Cuadrillero Saura (-1,45).

Comandante de Intendencia D. Francisco Cuesta Marabotto, para su hijo Fernando Cuesta Martín-Gil (-1,37).

Comandante de Infantería D. Francisco Cuevas San Martín, para su hija Abilia Cuevas de la Cruz (-1,50).

Comandante de Infantería D. Francisco Cuevas San Martín, para su hijo José Cuevas de la Cruz (-0,20).

Teniente coronel de Infantería don Fernando Delgado de Rioja, para su hija Sylvia Delgado de Velasco (1,70).

Comandante de Ingenieros D. José Delgado Losada, para su hijo Fernando Delgado Cobos (1,50).

Comandante de Infantería D. Tomás Díaz Carbonero, para su hijo Juan Alfonso Díaz Veiga (-1,05).

Teniente coronel de Intendencia don Daniel Domingo González, para su hija María Paloma Domingo García (-0,53).

Teniente coronel de Infantería don Antonio Durán Trujillo, para su hija María José Durán Ascaso (0,70).

Teniente coronel de Infantería don Antonio Durán Trujillo, para su hija Rosa María Durán Ascaso (-0,15).

Comandante médico de Sanidad Militar D. Jerónimo Enrie Igueravide, para su hijo Alvaro Enrie Albir (1,00).

Comandante de Infantería D. Luis Hernández del Pozo, para su hijo Manuel Federico Hernández Vozmediano (0,40).

Teniente coronel de Infantería don Carlos Espejo-Saavedra Anguita, para su hija María Alcázar Espejo-Saavedra Ezquerria (-1,90).

Comandante de Artillería D. José Fernández Fernández, para su hijo José Antonio Fernández Rosado (-0,07).

Comandante de Artillería D. José Fernández de Toro y García, para su hijo Francisco Javier Fernández de Toro y Moreno de Vega (-1,78).

Comandante de Artillería D. José Fernández de Toro y García, para su hijo José Ignacio Fernández de Toro y Moreno de Vega (-1,14).

Comandante de Infantería D. Mariano Fernández-Aceytuno Gabarrón, para su hijo Mariano Fernández

Aceytuno y Sáez de Santa María (-1,30).

Comandante de Infantería D. Mariano Fernández-Aceytuno Gabarrón, para su hija María del Carmen Fernández Aceytuno y Sáez de Santa María (-1,30).

Comandante de Artillería D. Alfredo García de Moya, para su hijo Ignacio José García Arruga (0,70).

Comandante de Artillería D. Enrique García Ferrando, para su hija María Isabel García Peña (0,96).

Comandante de Artillería D. Enrique García Ferrando, para su hija María José García Peña (1,50).

Comandante del C. I. A. C. D. José Luis García Conde Gómez, para su hija María Begoña García-Conde del Castillo (-2,45).

Comandante del C. I. A. C. D. José Luis García Conde Gómez, para su hijo José Ignacio García-Conde del Castillo (-1,90).

Comandante de Infantería D. José García Olivas, para su hijo Jesús Javier García Sillero (-0,35).

Comandante de Infantería D. José García Olivas, para su hijo Angel Ignacio García Sillero (-0,27).

Comandante de Artillería D. Pedro García Martín, para su hijo Francisco Javier García Corrales (0,10).

Comandante de Artillería D. Jesús Gil Romero, para su hijo José Mariano Gil Sendino (0,20).

Comandante de Infantería D. Rafael Girona Olmos, para su hijo Rafael Girona Hernández (-0,32).

Comandante de Infantería D. Rafael Girona Olmos, para su hija Margarita Girona Hernández (-0,40).

Comandante farmacéutico D. Fernando Gómez Acha, para su hijo Fernando Gómez Roan (0,17).

Teniente coronel de Artillería don Francisco José Gómez Carballido, para su hija María Mercedes Gómez Pascual (-1,00).

Comandante de Infantería D. Jaime Gómez-Zamalloa Menéndez, para su hijo Gonzalo Gómez-Zamalloa Barahbar (2,06).

Comandante de Artillería D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández, para su hijo Andrés Gómez de las Cortinas Sanz de la Garza (-1,55).

Comandante de Infantería D. Joaquín González Moya, para su hija María Dolores González López (-2,25).

Comandante de Infantería D. Joaquín González Moya, para su hija María Amparo González López (-0,76).

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija María Teresa González Fernández (2,00).

Comandante de Artillería D. Nicolás Iglesias García, para su hijo Nicolás Iglesias Catalán (-2,10).

Comandante de Artillería D. Nicolás Iglesias García, para su hijo Carlos Iglesias Catalán (-2,10).

Comandante de Artillería D. Jesús Illguez Moral, para su hijo Ramón Illguez García (-0,33).

Comandante de Infantería D. Enrique Izquierdo Correas, para su hija María del Pilar Izquierdo Núñez (0,56).

Teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Guillermo Jenaro Garrido, para su hijo Guillermo Jenaro Menchós (-1,73).

Teniente coronel de Infantería don Guillermo Labrado Escobar, para su hijo Guillermo Labrado Gómez (-2,27).

Teniente coronel de Infantería don Guillermo Labrado Escobar, para su hija María Isabel Labrado Gómez (1,40).

Comandante de Infantería D. José Lasso Rodríguez, para su hija Ana María Lasso y Oria (-1,20).

Comandante de Ingenieros D. Florencio Lázaro Moronta, para su hija María del Carmen Lázaro Mari (1,32).

Comandante de Ingenieros D. Florencio Lázaro Moronta, para su hija María del Pilar Lázaro Mari (1,10).

Comandante de Artillería D. Carlos Lores Gutiérrez, para su hijo Juan Carlos Lores Gil (-0,74).

Comandante de Infantería D. José Luis Martín, para su hijo Francisco Jesús de Luis Guillén (-0,73).

Teniente coronel de Sanidad Militar don Vicente Lluna Pérez, para su hija María del Pilar Lluna Gascó (0,30).

Teniente coronel de Caballería don Jesús Martínez Martín, para su hija Ana María Martínez de Merio (-2,58).

Comandante de Infantería D. Manuel Martínez Balaguer, para su hijo José Lpis Martínez Garrido (0,00).

Comandante de Infantería D. Manuel Martínez Balaguer, para su hija María Luisa Martínez Garrido (-0,33).

Comandante de Artillería D. José Mayayo Sañudo, para su hijo José Antonio Mayayo Vicente (-0,74).

Comandante de Artillería D. José Méndez Mercado, para su hija Bárbara Méndez García de Paredes (-1,34).

Comandante de Caballería D. Basildes Merino Santos, para su hija Cristina Merino Thomas (3,00).

Comandante de Artillería D. Angel de Miguel López Sllanes, para su hija María del Pilar de Miguel Ceñal (-0,74).

Comandante de Artillería D. Angel de Miguel López Sllanes, para su hija Teresa de Miguel Ceñal (-1,40).

Comandante de Infantería D. Mariano Morales Salamanca, para su hija María Jesús Morales Contreras (-0,24).

Teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Jaime Mosquera Fernández, para su hijo Jaime Mosquera de Arandibia (3,20).

Comandante de Artillería D. Ignacio Moyano Abola, para su hijo Ignacio Moyano Vital (-2,00).

Comandante de Infantería D. José Muñoz Montijano, para su hijo Alejandro Muñoz Prieto (-2,71).

Comandante de Intendencia D. Javier de Obregón Rovralta, para su hija María Milagros de Obregón Lanuza (-1,20).

Teniente coronel de Intervención don Marcelo Ortega Moreno, para su hijo José María Ortega Gutiérrez-Maturana (-0,67).

Comandante de Ingenieros D. Enrique Ortiz Rodríguez de Velasco, para su hija María Jesús Ortiz Gómez (-2,80).

Comandante de Ingenieros D. Enrique Ortiz Rodríguez de Velasco, para su hijo Francisco Javier Ortiz Gómez (-2,24).

Comandante de Intendencia D. Edmundo Pérez-Inigo Martínez, para su hija María del Carmen Pérez-Inigo García Malo de Molina (0,37).

Comandante de Infantería D. Francisco Pérez Silva, para su hijo Eduardo Pérez Sánchez (0,47).

Comandante de Artillería D. Juan Antonio Pérez-Chao Romero, para su hijo Juan Antonio Pérez-Chao Maldonado (-1,70).

Teniente coronel de Infantería don Manuel Pérez Martínez, para su hija María Isabel Pérez Fernández (-1,86).

Comandante de Infantería D. Juan Pita da Veiga Sanz, para su hija María Dolores Pita da Veiga y Corral (-1,80).

Comandante de Infantería D. Juan Pita da Veiga Sanz, para su hijo Juan Alvaro Pita da Veiga y Corral (-1,97).

Comandante de Artillería D. José Presa López, para su hijo Juan Pío Presa Díaz (-1,07).

Comandante de Infantería D. Juan Puerto Olea, para su hijo Juan Puerto Gómez (1,80).

Comandante de Infantería D. Luis Quintas Gil, para su hijo Luis Quintas Gil (-0,30).

Coronel de Infantería D. Esteban Ramos Hernández, para su hijo Fernando Ramos Gorospe (3,63).

Comandante de Caballería D. Francisco Rey de Caso, para su hijo Pedro Rey y Alvarez (-0,93).

Comandante de Caballería D. Camilo Rodríguez Trenchis, para su hijo Camilo Rodríguez Landa (-0,09).

Comandante de Infantería D. José Sáenz Sagaseta de Ilurdoz, para su hijo Manuel Sáenz Gutiérrez (-1,50).

Teniente coronel de Artillería don Carlos Sánchez-Ocaña y Dicenta, para su hija Ana Sánchez-Ocaña Uriarte (-0,54).

Comandante de Infantería D. Felipe Sánchez Rivas, para su hijo Felipe Sánchez Tapia (-0,30).

Comandante de Infantería D. Felipe Sánchez Rivas, para su hija María Cruz Sánchez Tapia (-0,30).

Comandante de Infantería D. Miguel Sánchez Roda, para su hija María Begonia Sánchez Ramos (2,57).

Comandante de Infantería D. Miguel Sánchez Roda, para su hija Celia María Sánchez Ramos (-1,74).

Teniente coronel de Infantería don Pablo Sánchez Pérez, para su hija María Esperanza Sánchez Andrada (-1,68).

Comandante de Infantería D. Fernando Sancho García, para su hijo Javier Sancho Sastre (-0,16).

Comandante de Intendencia D. Angel Santori Mateo, para su hija Teresa Santori de Vega (-2,54).

Comandante de Infantería D. Angel Santos Bobo, para su hijo Angel José Santos e Iglesias (0,20).

Comandante de Artillería D. Loren-

zo de los Santos Infante, para su hijo Luis de los Santos Granados (0,30).

Comandante de Ingenieros D. Ramón Servert Páez, para su hija María Pilar Servert Buxados (0,80).

Comandante de Infantería D. Carlos Suárez Ramos, para su hija María Mercedes Suárez Gil (0,90).

Comandante de Infantería D. Carlos Torres Espiga, para su hijo Rafael Torres Vela (0,08).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Manuel Torres Banquert, para su hijo Francisco Javier Torres Herrera (-1,30).

Comandante de Infantería D. Santiago Torres Gallego, para su hijo Santiago Torres García (-0,10).

Comandante de Infantería D. Santiago Torres Gallego, para su hija Ana Torres García (0,24).

#### Oficiales

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Ramón Adonso Alonso, para su hijo Jesús Alonso Sanz (-2,17).

Capitán de Infantería D. Aurelio Ancos Lain, para su hija María Victoria Ancos Carrillo (-2,30).

Capitán de Infantería D. Félix Antolín Heriz, para su hijo Félix Antolín Diego (-2,10).

Capitán de Infantería D. Félix Antolín Heriz, para su hija María Isabel Antolín Diego (-2,20).

Capitán del C. A. A. I. A. C. don Modesto Avila Jiménez, para su hijo Miguel Angel Avila Jiménez (-1,77).

Capitán de Intendencia D. Julio Valle Romero, para su hijo Julio Valle Muñoz (1,67).

Capitán de Intendencia D. Julio Valle Romero, para su hijo Manuel Valle Muñoz (1,05).

Capitán de Infantería D. Jesús Balmori Ruiz, para su hija María Victoria Balmori Blanco (-1,45).

Capitán de Intendencia D. Carlos Valverde Rodao, para su hija María del Carmen Valverde García de la Barrera (-0,31).

Capitán de Artillería D. Luis Bayod Jasanada, para su hija María del Mar Bayod González (-2,47).

Teniente de Oficinas Militares don Emilio Becerra de Becerra, para su hija Ana María Becerra Carrillo (-0,65).

Teniente de Oficinas Militares Emilio Becerra de Becerra, para su hija Lina Augusta Becerra Carrillo (-0,10).

Teniente del C. I. A. C. don Raul Becerra Casas, para su hijo Raul Becerra y Corrales (-0,78).

Teniente de Ingenieros don José Velázquez Hernández, para su hijo José Velázquez Pérez (-0,70).

Capitán de Ingenieros D. Gonzalo Belled Sala, para su hijo Juan Luis Belled Thomas (0,50).

Teniente de Oficinas Militares don Eugenio Vera Ramírez, para su hija María Araceli Vera Tome (-0,94).

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Villagrana Cervilla, para su hijo Juan Francisco Villagrana Marín (0,60).

Teniente de Oficinas Militares don Anibal Villalba Arroyo, para su hijo Anibal Villalba Fernández (-0,50).

Teniente de Caballería D. Julián Villena Sánchez, para su hija María Nieves Villena y Monsó (-2,65).

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Villoria Torrén, para su hijo Rafael Villoria y Martín (-0,60).

Teniente (O. M.) D. Rafael Villoria Torrén, para su hija María del Carmen Villoria y Martín (0,60).

Capitán de Infantería D. José Bonache Jorquera, para su hijo Padro Bonache Gutiérrez (0,20).

Capitán de Infantería D. José Bonache Jorquera, para su hija María Teresa Bonache Gutiérrez (-0,30).

Capitán de Infantería D. Julio Bordas Muñoz, para su hijo Carlos Bordas Martínez (0,02).

Capitán de Ingenieros D. Juan Burgoa Alvarado, para su hija María Tereza Burgoa Vela (-0,94).

Capitán de Ingenieros D. Juan Burgoa Alvarado, para su hija María Tereza Burgoa Vela (-0,62).

Capitán de Artillería D. Fernando Caballero Poveda, para su hija María Eulalia Caballero Echevarría (-1,74).

Capitán de Ingenieros D. Juan Cachinero Reina, para su hija Susana Cachinero López (-1,80).

Teniente de O. M. don Jesús Cano Molina, para su hija María del Pilar Cano Cano (-1,50).

Capitán de Veterinaria D. Jesús Cárcar Gabarrón, para su hija María Lourdes Cárcar Benito (0,50).

Teniente de O. M. don Eloy Carrión Sáez, para su hija María Cristina Carrión Pérez (0,13).

Teniente de Sanidad Militar don Manuel Castillo Fuentes, para su hijo Juan Carlos Castillo y Castillo (-2,00).

Capitán de Artillería D. Rafael Caturla Sánchez de Neira, para su hijo Rafael Caturla López (2,33).

Capitán de Ingenieros D. Antonio de Cea García, para su hijo Antonio de Cea Martín (1,42).

Capitán de Ingenieros D. Antonio de Cea García, para su hijo José Javier de Cea Martín (-0,37).

Capitán de Ingenieros D. Victor Celestino Borreguero, para su hija María de la Concepción Celestino Pérez (-0,50).

Capitán de Artillería D. Vicente Cervera García, para su hija María del Carmen Cervera Lucini (-0,48).

Teniente de Sanidad Militar D. Florencio Collado García, para su hija María Concepción Collado Ramos (-0,68).

Capitán de Ingenieros D. Enrique Conde Sánchez, para su hijo Luis Fernando Conde López - Gómez (-1,20).

Capitán de Caballería D. José Conde Monge, para su hijo José Antonio Conde Arjona (0,25).

Capitán de Infantería D. Diosdado Conquero Ferrero, para su hijo Carlos Juan Conquero Gago (-0,70).

Teniente de Sanidad Militar D. Manuel Contreras Contreras, para su hijo Eugenio Contreras Domingo (1,55).

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Antonio Cordón

Abad, para su hijo José Manuel Cor-don Hernández (-1,20).

Capitán del C. A. A. I. A. C. don Manuel Cristina Navamuel, para su hijo Antonio Cristina López (-0,14).

Teniente de Ingenieros D. Juan Cruz Delgado, para su hija María José Cruz Morillas (-2,05).

Teniente de Artillería D. Feliciano Cuadrado Corredera, para su hijo Juan Carlos Cuadrado Prieto (0,93).

Capitán de Intendencia D. Francisco Cuerva Ortega, para su hija Luisa Antonia Cuerva y Núñez (0,68).

Teniente de Artillería D. Félix Delgado Sánchez, para su hija Montse-rat Delgado Moreno (-0,70).

Teniente de Intendencia D. Joaquín Delgado Larraya, para su hijo Joaquín Carlos Delgado Romero (0,36).

Practicante de primera de Farmacia don Teodosio Delgado Mesonero, para su hijo Fernando Delgado Ruiz (-0,23).

Teniente de O. M. don José de Diego Melchor, para su hija María Soledad de Diego Cabrera (-1,23).

Teniente de O. M. don José de Diego Melchor, para su hija Amparo de Die-go Cabrera (-1,42).

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Jorge Díez Arranz, para su hijo Jorge Díez de Diego (1,26).

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Jorge Díez Arranz, para su hija Ma-ría Isabel Díaz de Diego (2,54).

Capitán de Intendencia D. Fernando Durán García, para su hijo Daniel Durán González (0,40).

Capitán de Infantería D. José Eche-carría Ledesma, para su hija María Purificación Echevarría Cuesta (-0,05).

Teniente de Artillería D. Diego Hel-lín Cano, para su hijo Rafael Hellín Cervantes (-0,90).

Capitán de Ingenieros D. Pedro Hel-lín Martínez, para su hijo Francisco Hellín Sánchez (-1,56).

Capitán de Caballería D. Alonso de Heredia y Albornoz, para su hijo Juan de Heredia y Díaz del Riguero (1,46).

Capitán de Caballería D. Alonso de Heredia y Albornoz, para su hija Isab-el de Heredia y Díaz del Riguero (1,20).

Capitán de Infantería D. Carlos Her-moso Núñez, para su hija María del Carmen Hermoso Crispín (-0,40).

Teniente de O. M. don Saturno Hernández Vozmediano, para su hijo Rafael Hernández Salgado (0,23).

Capitán de Infantería D. Julián Es-peranza Gutiérrez, para su hijo Igna-cio Esperanza Aledo (-0,54).

Capitán de Caballería D. Manuel de la Esperanza Barrera, para su hija Pilar de la Esperanza y Martín Pi-nillos (1,70).

Capitán de Infantería D. Antonio Espildora Peñarubia, para su hija María África Espildora García (0,70).

Capitán de Infantería D. Fernando Estéban Mayoral, para su hijo Fer-nando José Estéban y Estéban (-1,00).

Alférez de Infantería D. Amancio Estébanez de la Fuente, para su hija Inmaculada Estébanez Rodríguez (-1,30).

Capitán de Artillería D. Guillermo

Fernández de la Yeza, para su hijo Guillermo Fernández Sáez (1,23).

Teniente del C. I. A. C. don Jesús Fernández Lobo, para su hijo Felipe Fernández Fernández (0,07).

Capitán de Infantería D. Luis Fernán-vez Sáiz, para su hija María Lui-sa Fernández Gursach (-1,50).

Teniente del C. I. A. C. don Pedro Fernández Blanco, para su hija María Asunción Fernández García (-1,54).

Teniente del C. I. A. C. don Pedro Fernández Blanco, para su hijo Pe-dro Fernández García (-1,45).

Teniente de O. M. don Antonio Frías Calzas, para su hija María del Car-men Frías García (-2,80).

Teniente de Infantería D. Manuel de la Fuente Díaz, para su hija Olga de la Fuente Rabazo (-0,94).

Capitán de Artillería D. Enrique García Matres, para su hija María Justa García y Cortés (0,00).

Teniente de Infantería D. José Gar-cía Vargas, para su hija Isabel María García Roldán (-1,40).

Teniente de Artillería D. Jesús Gar-cía Merino, para su hija María Isa-bel García Rubia (-1,14).

Teniente de Artillería D. Jesús Gar-cía Merino, para su hija Concepción García Rubio (-0,74).

Teniente de Ingenieros D. Juan Gar-cía Martínez, para su hija María Luisa García y Ruiz (-1,20).

Capitán de Artillería D. Juan García Soro, para su hijo Juan Miguel Gar-cía Mesón (-0,47).

Capitán de Artillería D. Manuel Gar-cía Carrasco, para su hijo Daniel Gar-cía Argüelles (-1,40).

Teniente de Ingenieros D. Romual-do García Moya, para su hijo Jorge Juan García Moreno (-2,47).

Teniente de Infantería D. Secun-dino García Revenga, para su hija María Angeles García Marín (1,30).

Teniente de O. M. don José Giles Martín, para su hija Teresa Giles Gon-zález (-0,70).

Teniente de O. M. D. José Giles Martín, para su hijo José Enrique Giles González (-1,88).

Teniente de Infantería D. Heracio Gómez Tocino, para su hija María Matilde Gómez Herrera (0,90).

Capitán de Intendencia D. Luis Gómez de Pablo, para su hijo Luis Gómez de Diego (-1,87).

Capitán de Veterinaria D. Tomás Gómez Bermúdez, para su hijo Tomás Fidel Gómez Mena (2,80).

Capitán de Veterinaria D. Tomás Gómez Bermúdez, para su hijo José Angel Gómez Mena (1,55).

Teniente de O. M. don José Gonzá-lez García, para su hija Eivira Ana González García (0,63).

Teniente de O. M. don José Guerro-ro Porrino, para su hija Rufaela Guerro-ro Romero (0,70).

Capitán de Artillería D. Juan Guerro-ro Roiz de la Parra, para su hijo Pedro Guerrero Padrón (2,80).

Capitán de Artillería D. Jesús Guil-maré Calvo, para su hija Laura Guilmaré López (0,23).

Capitán de Infantería D. Alvaro Gut-tián García-Aldave, para su hlo Al-varo Gutián García (-0,70).

Capitán de Veterinaria D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, para su hijo Fer-nando Gutiérrez Sánchez (3,08).

Teniente de Caballería D. José Ing-elmo Mernández, para su hijo José Manuel Ingelmo Sierra (-1,77).

Teniente de O. M., D. Florencio Igle-sias Carpintero, para su hija María del Carmen Iglesias Lobatón (-1,85).

Capitán de Infantería D. Luis Igle-sias Leal, para su hijo Angel Luis Iglesias Mesonero (-0,80).

Capitán de Infantería D. José Ji-ménez Jiménez, para su hijo José Luis Jiménez Garofano (-0,33).

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Cecilio José de la Iglesia, para su hijo Jesús de José Pérez (-1,45).

Capitán de Intendencia D. Joaquín Lascurain Ruiz, para su hijo Joaquín-Vicente Lascurain Sánchez (-0,86).

Capitán de Intendencia D. Joaquín Lascurain Ruiz, para su hija María Luisa Lascurain Sánchez (-1,74).

Capitán de Artillería D. Vicente López López, para su hijo Vicente Javier López Núñez (-2,10).

Capitán de Artillería D. Grabiél Ló-pez Martín, para su hijo Francisco López Sánchez (0,24).

Capitán de Artillería D. Grabiél López Martín, para su hija Ana Ma-ría López Sánchez (0,37).

Capitán de Infantería D. Francisco López de la Mata, para su hijo Fran-cisco López Casado (-1,90).

Teniente de Intendencia D. Manuel López Cano, para su hijo Juan Carlos López Roca (-0,44).

Teniente de Intendencia D. Manuel López Cano, para su hija Brígida Ló-pez Roca (-0,80).

Capitán de Artillería D. José Lorente Pujales, para su hija María Gracia Lorente Carrasco-Muñoz (1,05).

Capitán de Infantería D. Rogelio Lo-rite Ibáñez, para su hijo Rogelio Lo-rite Manso (0,16).

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Miguel de Luis Valero, para su hija María Jesús de Luis López (0,70).

Teniente de Infantería D. Pedro Macías Matute, para su hija María Aurora Macías Domínguez (1,90).

Alférez del C. I. A. C. don Manuel Mandonado Martín, para su hija Con-cepelón Maldonado Ruiz (-0,60).

Capitán de Infantería D. Juan Mari Guasch, para su hijo Miguel Mari Puget (0,53).

Teniente de Ingenieros don José Martel Corrales, para su hijo Juan José Martel Cerdá (-2,00).

Teniente de O. M. don Celiano Mar-tín Sánchez, para su hijo José María Martín Rodríguez (0,04).

Capitán de Infantería D. Crescencio Martín Agudo, para su hijo Enrique Martín y Funke (2,11).

Capitán del C. A. A. I. A. C. don Emilio Martín-Cleto Jordán, para su hijo Emilio Martín-Cleto Castro (-2,07).

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Martín Soto, para su hijo Mi-guel Angel Martín Faraldo (2,60).

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Martín Soto, para su hijo

Francisco Javier Martín Faraldo (1,64).

Teniente de O. M. don Julián Martínez Polledo, para su hijo Alvaro Martínez Llaguno (-1,57).

Capitán de Caballería D. Pablo Martínez Romo; para su hija Francisca Martínez Lois (-1,14).

Capitán de Oficinas Militares don Silvano Martínez Espinosa, para su hija María Isabel Martínez Moreno (-0,90).

Capitán de Artillería D. Vicente Martínez Melgar, para su hijo Vicente Martínez y de Haro (0,10).

Alferez del C. A. A. I. A. C. don Lorenzo Mateos Franco, para su hijo Fernando Mateos Martín (-0,70).

Alferez del C. A. A. I. A. C. don Lorenzo Mateos Franco, para su hijo Jorge Mateos Martín (-0,08).

Teniente de Infantería D. Manuel Mayenco Chicote, para su hija Ana María Mayenco Aguirre (-2,01).

Capitán de Infantería D. José Medina Sierra, para su hija María Asunción Medina y Muñoz (-1,10).

Capitán de Infantería D. Julio Medina Díaz Marta, para su hija María del Valle Medina y Díaz (-2,30).

Capitán de Infantería D. Antonio Melgarejo Marín, para su hija María del Carmen Melgarejo García (-0,57).

Capitán de Ingenieros D. Rafael Méndez González, para su hija Amelía Méndez Soto (-2,40).

Capitán de Ingenieros D. Rafael Méndez González, para su hija María José Méndez Soto (-1,45).

Capitán de C. I. A. C. don José Meneses Saldaña, para su hijo José Juan Meneses Poncio (-0,85).

Capitán de Infantería D. Luis de Miguel Martínez, para su hijo Luis Ramón de Miguel Menéndez-Morán (-0,14).

Teniente de Ingenieros D. José Morales Mora, para su hija María Jesús Morales Alamo (-1,70).

Teniente de Infantería D. Antonio Moreno del Rincón, para su hija María del Carmen Moreno Navarro (-0,80).

Capitán de Artillería D. David Moreno Bargueño, para su hijo F. Javier Moreno Utrilla (-2,55).

Teniente de la Agrupación Obrera y Topografía D. Luis Moreno Rivero para su hijo José María Moreno García (-0,83).

Capitán de Infantería D. Antonio Muñoz Menero, para su hija Susana Muñoz Fernández (-0,20).

Capitán de Infantería D. José Murillo Erviti, para su hijo Félix Murillo Muñoz de la Peña (-1,97).

Capitán de Ingenieros D. Antonio Navarro Moncada, para su hijo Antonio Navarro Audujar (0,96).

Teniente de Artillería D. Julián Navarro Callado, para su hijo Julián Navarro Moreno (-1,00).

Teniente de O. M., don Gonzalo Nadal Moreno, para su hijo Fernando Nadal Moya (0,61).

Capitán de Artillería D. Vicente Olmedilla Ayuso, para su hija Amparo Olmedilla Ramos (-2,10).

Capitán de Infantería Gregorio

Oyaga Ruiz, para su hijo Javier Oyaga Durán (-2,35).

Capitán de Infantería D. Ricardo Pardo Zancada, para su hija Sagrario Pardo López-Fando (2,00).

Alferez del C. A. A. I. A. C. don José Pascual Barbañil, para su hija Teresa Pascual Gallego (0,60).

Teniente de Ingenieros D. Gregorio Pecheiro Garrote, para su hijo Manuel Pecheiro Arroyo (1,03).

Alferez del C. A. A. I. C. don Antonio Pérez González, para su hija Amalia Pérez Alonso (1,66).

Teniente practicante de Sanidad Militar D. Francisco Pérez Cuadra, para su hija Luisa María Pérez Casas (-1,13).

Teniente de Infantería D. Gervasio Pérez Mateos, para su hijo Francisco José Pérez Sigler (0,10).

Capitán de Infantería D. Pedro Pérez Fernández, para su hija María Sagrario Pérez García (0,60).

Capitán de Infantería D. Eduardo Picazo Cardell, para su hija María Soledad Picazo Casado (0,18).

Capitán de Infantería D. Eduardo Picazo Cardell, para su hija María Gloria Picazo Casado (-0,02).

Teniente de Caballería D. Francisco Pinazo Martínez, para su hija María Rosa Pinazo Bernardez (-1,81).

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Puente Borlaz, para su hija María Puente Barral (0,60).

Capitán de Ingenieros D. Pedro de la Puente Sicre, para su hijo Pedro Luis de la Puente García-Ganges (-2,17).

Teniente de Artillería D. José Quintero Segovia, para su hijo José Luis Quintero Villarroya (-0,80).

Capitán de Infantería D. Juan Recio Carnero, para su hija María Paloma Recio Bernardez (-0,60).

Capitán de Infantería D. Ricardo Recio Carnero, para su hija María Soledad Recio Martín (-0,82).

Teniente de Ingenieros D. Manuel Redondo Muñoz, para su hijo Luis Ignacio Redondo Toranzo (-0,78).

Capitán de Infantería D. Joaquín Rodríguez Solano, para su hija Paloma Rodríguez y Almagro (-0,70).

Teniente de Artillería D. José Rodríguez Aguirre, para su hijo Federico Rodríguez Abad (-1,18).

Teniente de Sanidad Militar D. Manuel Rodríguez Noriega, para su hija Concepción Rodríguez Gómez (-1,80).

Capitán de Ingenieros D. Luis Román Urquizar, para su hijo Luis Fernando Román Ruiz (2,20).

Capitán de Infantería D. José Romero Ales, para su hijo José Antonio Romero Mari (0,32).

Capitán de Infantería D. José Romero Ales, para su hija Ana María Romero Mari (0,00).

Teniente del C. A. A. I. A. C. don José Romero Gracia, para su hijo José Luis Romero Castañeda (-0,44).

Capitán de Infantería D. Juan Romero Escobar, para su hijo Juan Agustín Romero Gago (-2,60).

Teniente de Oficinas Militares don Salvador de la Rosa Martel, para su hija María de la Rosa Aguilar (-0,40).

Teniente de Sanidad Militar don Agustín Rosaura Grande, para su hija María de las Mercedes Rosaura Rodríguez (1,83).

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Diego Ruiz Fernández, para su hijo José María Ruiz Fonticiella (-1,50).

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Diego Ruiz Fernández, para su hijo Juan Ruiz Fonticiella (-1,30).

Teniente de Oficinas Militares don Ginés Salmerón Contreras, para su hijo Ignacio Salmerón Pérez (-0,40).

Teniente de Sanidad Militar don Agustín Ruiz Segovia, para su hijo Miguel Angel Ruiz y Ortega (1,42).

Capitán de Artillería D. José Ruiz Nicolau, para su hijo José Ignacio Ruiz Castejón (-2,40).

Capitán de Infantería D. Luis Ruiz de Conejo Sánchez, para su hija María José Ruiz de Conejo Romero (-1,30).

Capitán de Infantería D. Luis Ruiz de Conejo Sánchez, para su hija María Pilar Ruiz de Conejo Romero (-1,90).

Teniente de Sanidad Militar D. José San José Gómez, para su hijo José María José Pascual (-0,90).

Teniente de Artillería D. Sebastián Sánchez Luján, para su hija Josefina Sánchez Jiménez (-0,36).

Teniente de Artillería D. Jacinto Saucedo Nieto, para su hija Gloria de los Reyes Saucedo y Polo (-1,77).

Teniente de Infantería D. Vicente Sierra Lucas, para su hijo César Vicente Sierra García (-1,65).

Capitán de Artillería D. Mariano Sierra Carabias, para su hijo José Ignacio Sierra Alonso (-0,93).

Teniente de Artillería D. Marcial Silveira Prieto, para su hijo Marcial Silveira Martín (-1,20).

Teniente del C. A. A. I. A. C. don José Sintés Pons, para su hijo Miguel A. Sintés Puertas (0,26).

Capitán de Caballería D. Juan Sosa Hurtado, para su hijo Juan Antonio Sosa del Cerro (0,00).

Capitán de Infantería D. José Tamargo Sánchez, para su hijo José Julio Tamargo González (-1,31).

Teniente de Infantería D. Teobaldo de la Torre de León, para su hija Estrella María de la Torre y Campos (-2,34).

#### Suboficiales

Sargento de la Guardia de Su Excelencia D. José María Acevedo Montes, para su hija Lucía Acevedo y Quero (1,00).

Sargento de la Guardia de Su Excelencia D. José María Acevedo Montes, para su hijo José Alberto Acevedo y Quero (2,32).

Subteniente de Oficinas Militares don Rafael Alcolado Escondero, para su hija María del Mar Alcolado Fenoy (-0,40).

Subteniente especialista D. Juan Aneiros Cubeiro, para su hija María Victoria Aneiros Gallardo (0,45).

Brigada, maestro de Banda, don Carmelo Anes Rubio, para su hijo Juan Antonio Anes Moreno (1,90).

Brigada de Oficinas Militares don

Florencio Arranz Rico, para su hija Ana Isabel Arranz Rivero (0,02).

Subteniente músico D. Dionisio Avendaño Molero, para su hija Gloria Mar Avendaño Molero (-0,88).

Subteniente especialista D. Baldomero Bautista Moreda, para su hija María del Mar Bautista García (-2,40).

Brigada músico D. Angel Bellota Medina, para su hijo Angel Bellota Sanz (2,66).

Brigada especialista D. Juan Bernabé López, para su hija María Montserrat Bernabé Cámara (-1,90).

Sargento primero músico D. Angel Villanueva Lambies, para su hija Consuelo Villanueva de la Sierra (0,70).

Subteniente de la Guardia de Su Excelencia D. Jesús Viudez Perna, para su hijo Jesús Viudez Molero (0,23).

Brigada de Infantería D. Alfonso Bohoyo Sánchez, para su hijo Juan Carlos Bohoyo González (-0,10).

Brigada de Caballería D. Rafael Castellano Espinar, para su hija María Francisca Castellano Rico (-0,50).

Sargento primero músico D. Jesús Castillo Portela, para su hijo Jesús Castillo Cortés (1,35).

Brigada de Infantería D. Pablo Castillejo Sáiz, para su hijo Pedro Jesús Castillejo Arroyo (0,80).

Brigada de Ingenieros D. Luis Cortes Martínez, para su hijo José Damián Cortes Fernández (-0,89).

Sargento primero de Infantería don José Carlos Cristos, para su hijo José Ignacio de Carlos Morales (5,80).

Brigada de Banda D. Segundo Hernández Merchán, para su hijo Antonio Hernández Bonilla (-1,36).

Subteniente de Oficinas Militares don Pedro Herráiz Segovia, para su hijo Manuel Salvador Herráiz Martínez (0,90).

Subteniente especialista D. Enrique Espinar Sánchez, para su hijo José Manuel Espinar Vila (0,14).

Subteniente músico D. Javier Espinosa Ramírez, para su hija Elisa Espinosa Castelló (2,45).

Practicante de segunda de Farmacia D. Apello Fernández-Mayorales Ortega, para su hijo Apello Fernández-Mayorales López (1,02).

Sargento de Caballería D. José Fernández Illescas, para su hija María Dolores Fernández Torrado (2,90).

Brigada de Oficinas Militares don José Fernández Martín, para su hija Dolores Luján Fernández Martín (1,90).

Ayudante de Oficinas Militares don Alejandro Gallana Ramírez, para su hija Ana María Gallana Mayoral (0,03).

Subteniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. José García González, para su hija María Dolores García Tijeras (-0,20).

Subteniente de Sanidad Militar don Ricardo García Rivero, para su hija Gloria Salvadora García Carrasco (0,90).

Brigada especialista D. Victor García Gómez, para su hija Claudia García Palacios (1,70).

Brigada especialista D. Victor García Gómez, para su hija María Natividad García Palacios (0,73).

Sargento primero músico D. Evenio Garde Díez, para su hijo Juan Carlos Garde Díez (0,70).

Brigada de la Guardia de Su Excelencia D. Isaac González González, para su hijo Roberto González Pérez (-1,60).

Subteniente músico D. Manuel Gordillo Luján, para su hijo Manuel Gordillo López (-2,33).

Practicante de segunda de Farmacia D. Manuel Gragera Gutiérrez, para su hijo Santiago Gragera Ydígoras (-0,34).

Brigada especialista D. Juan Bautista Jiménez Laorden, para su hijo José Antonid Jiménez Sánchez (0,32).

Brigada especialista D. Isidro Lezcano Alvarez, para su hijo Isidro Lezcano y Núñez (-1,44).

Brigada músico D. Angel Lopo Montero, para su hija María Angeles Lopo Márquez (-2,37).

Practicante de tercera de Sanidad don Juan López Moreno, para su hijo José Antonio López Gil (-0,66).

Brigada de Oficinas Militares don Francisco Lucena Giménez, para su hijo José Manuel Lucena Rosa (1,56).

Ayudante de Oficinas Militares don Anselmo Machio Pérez, para su hijo Marcos Machio Jiménez (-1,36).

Sargento de Banda D. José Marzal Sierra, para su hijo Miguel Angel Marzal García-Quismondo (1,36).

Brigada músico D. Emilio Megía Castillo, para su hijo Emilio Megía Cuélliga (-0,80).

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Moreno Moreno, para su hija Isabel María Moreno Martínez (-1,70).

Brigada músico D. José Moreno Planells, para su hija Rosa María Moreno Navarro (0,53).

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Morote López, para su hijo Jesús Manuel Morote Rodríguez (0,70).

Practicante de segunda de Farmacia D. Pedro Muñoz Pindado, para su hija Sonsoles Muñoz González (0,24).

Practicante de segunda de Farmacia D. Pedro Muñoz Pindado, para su hijo José Muñoz González (-0,62).

Ayudante de Oficinas Militares don Prudencio Nevado Moreno, para su hijo Francisco Javier Nevado Vivas (2,13).

Ayudante de Oficinas Militares don Prudencio Nevado Moreno, para su hija María José Nevado Vivas (2,56).

Sargento primero músico D. Angel Niño Velasco, para su hija Elena Niño García (0,72).

Brigada de Ingenieros D. Miguel Pajuelo Cortes, para su hijo Miguel Angel Pajuelo León (-0,95).

Brigada de Infantería, caballero mutilado, D. Luis Pando Montequín, para su hija Carmen Margarita Pando Arribas (2,86).

Practicante de segunda de Farmacia D. José Panadero Herráiz, para su hija María Desamparados Panadero Sáez (-0,90).

Brigada de Ingenieros D. Juan José Pérez Blázquez, para su hija María José Pérez García (2,33).

Subteniente especialista D. Epifanio

Pozo Expósito, para su hija María Concepción Pozo Arboleda (0,83).

Subteniente especialista D. Epifanio Pozo Expósito, para su hijo Angel Pozo Arboleda (0,60).

Brigada músico D. Gilberto Prieto Portillo, para su hija María Paloma Prieto Ruiz (0,35).

Sargento músico D. Manuel Rodríguez Nevado, para su hijo David Rodríguez y Bartolomé (2,80).

Subteniente especialista D. Bernardo Ruiz Ruiz, para su hijo Bernardo Ruiz Victoria (-1,30).

Sargento de Caballería D. Marcial Saiz Martínez, para su hija María Isabel Saiz Zaballos (-1,54).

Brigada de Caballería D. Francisco Sánchez Fuster, para su hijo Francisco Martín Sánchez y Bueno (-1,90).

Sargento músico D. Angel Sanz del Amo, para su hija María Pilar Sanz del Hoyo (1,90).

Subteniente músico D. Vicente Sausor Carascosa, para su hijo Vicente Sausor Alcoba (-0,50).

Sargento primero músico D. Raimundo Serrano Rojo, para su hija María Mercedes Serrano del Yerro (0,90).

Subteniente de Sanidad Militar don José Tejada Rodríguez, para su hija María Monserrat Tejada Hisado (0,13).

#### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «B»

##### Oficiales

Capitán de Infantería D. Rafael Miranda Jolo, para su hijo Rafael Carlos Miranda Fernández (-1,40).

##### Suboficiales

Subteniente especialista D. Eladio Delgado Barbero, para su hijo Luis Delgado Lorenzo (-1,26).

Brigada de la Guardia de Su Excelencia D. Gerardo Martín Otero, para su hijo Rafael Martín Oliva (-0,70).

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes.

Comandante de Artillería D. Gonzalo Aguilera Rus, para su hijo Gonzalo Aguilera Anegón (1,05).

Coronel de Infantería D. Francisco Alfaro Ruiz Sánchez, para su hijo Fernando Alfaro Aguilera Real (-0,70).

Teniente coronel de Artillería don Manuel Alonso Delgado, para su hija María del Carmen Alonso Avilés (-0,16).

Comandante médico de Sanidad Militar D. Eduardo Alzola Sala, para su hija Fabiola Alzola y García (0,43).

Teniente coronel de Infantería don José María Anda Orive, para su hijo Pedro Anda Fernández (-2,12).

Comandante de Ingenieros D. Juan

Arancibia Resines, para su hija María Paloma Arancibia Díaz (-2,05).

Comandante de Artillería D. Manuel Arroyo González, para su hija María Cristina Arroyo Llorens (-1,72).

Comandante de Infantería D. Matías Báez Pérez, para su hijo Matías Báez Rodríguez (1,31).

Comandante de Infantería D. Matías Báez Pérez, para su hija María del Carmen Báez Rodríguez (1,08).

Comandante de Artillería D. José Valiente Zugasti, para su hijo José Rafal Valiente Benvenuty (-2,83).

Comandante de Infantería D. Adolfo Vara de Rey Izarduy, para su hija Paloma Vara de Rey Santillán (-0,32).

Comandante de Infantería D. Casimiro Barainca Fernández-Nespral, para su hija María Teresa Barainca Oyagüe (-2,67).

Comandante de Infantería D. Miguel Vargas Morillo, para su hija Juana María Vargas Marqueta (-0,24).

Comandante de Infantería D. Luis Vegas Asín, para su hijo Luis Vegas Molla (0,14).

Teniente coronel de Artillería don Fernando Bendala Vega, para su hijo Francisco Bendala Ayuso (-1,43).

Comandante de Infantería D. Jesús Bermejo Cruz, para su hijo Miguel Ángel Bermejo Martín (-1,35).

Comandante de Infantería D. Antonio Vicente Martínez, para su hijo Antonio Vicente Tous (-0,79).

Comandante de Artillería D. Juan Boza de Lora, para su hijo Juan Boza Gómez (-0,56).

Comandante de Artillería D. Juan Boza de Lora, para su hijo Gonzalo Boza Gómez (0,36).

Comandante de Artillería D. Angel Castrillo Reboilo, para su hijo Antonio Castrillo Porres (-0,69).

Comandante de Infantería D. Manuel Castillo Cendoya, para su hija María Eugenia Castillo Rocha (-1,49).

Comandante de Infantería D. Manuel Castillo Cendoya, para su hijo Fernando Castillo Rocha (-1,33).

Coronel farmacéutico D. Vicente Corrales Romero, para su hijo Miguel Ángel Corrales Rosado (2,42).

Coronel farmacéutico D. Vicente Corrales Romero, para su hijo Vicente Corrales Rosado (0,70).

Comandante de Intendencia D. Antonio de la Corte Cereceda, para su hijo José Miguel de la Corte García (-1,08).

Comandante de Intendencia D. Francisco Cuesta Marabotto, para su hija María Asunción Cuesta Martín-Gil (1,22).

Comandante de Ingenieros D. Vicente Cutanda Martínez, para su hija María del Carmen Cutanda Rodríguez (0,63).

Comandante de Ingenieros D. Vicente Cutanda Martínez, para su hijo Vicente José Cutanda Rodríguez (0,60).

Comandante de Intendencia D. José Chacón Molina, para su hijo Enrique Chacón Fuertes (0,30).

Comandante de Infantería D. Juan Checa González, para su hija Josefa Manuela Checa López (1,52).

Teniente coronel de Infantería don Fernando Delgado de Rloja, para su

hijo Fernando Javier Delgado de Velasco (-1,23).

Comandante de Ingenieros D. José Delgado Losada, para su hijo José María Delgado Cobos (3,20).

Comandante de Ingenieros D. José Delgado Losada, para su hija Concepción Delgado Cobos (1,80).

Comandante de Infantería D. Tomás Díaz Carbonero, para su hija Margarita Díaz Veiga (-0,90).

Comandante de Infantería D. Luis Hernández del Pozo, para su hija María Angeles Hernández Vozmediano (1,06).

Comandante de Ingenieros D. José Escribano Ruiz, para su hija María Nieves Escribano Burgos (-2,30).

Comandante de Ingenieros D. José Escribano Ruiz, para su hija María Victoria Escribano Burgos (-0,37).

Comandante de Infantería D. Miguel Espallargues Santonja, para su hijo José Luis Espallargues Teres (-2,55).

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Felú Salinas, para su hijo Joaquín Felú Bernárdez (0,50).

Teniente coronel de Artillería don Victoriano Fernández Santos, para su hijo Víctor Fernández Laguna (-1,84).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Carlos Fernández de Capel Martínez, para su hija Margarita Fernández de Capel Ramón (-1,77).

Comandante de Infantería D. Fidel Fernández Rojo, para su hijo Alfredo Fernández Benito (0,08).

Comandante de Artillería D. Ricardo Fortún Sanz, para su hijo Ricardo Fortún Esquifino (1,35).

Comandante de Artillería D. Ricardo Fortún Sanz, para su hija María Pilar Fortún Esquifino (0,64).

Comandante de Infantería D. Carlos de la Fuente Guerrero, para su hijo Carlos de la Fuente Domenech (0,11).

Teniente coronel del C. I. A. C. don José García García, para su hijo Pedro José García Ruiz (-2,64).

Comandante de Infantería D. José García Olivas, para su hijo José Luis García Sillero (-0,59).

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija Mercedes García Gutiérrez (0,99).

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija Inmaculada García Gutiérrez (0,88).

Comandante de Infantería D. Francisco Gil de Sola Duarte, para su hija María Antonia Gil de Sola Simarro (-2,45).

Comandante de Infantería D. Francisco Gil de Sola Duarte, para su hijo Luis Gil de Sola Simarro (-2,34).

Teniente coronel de Artillería don Francisco José Gómez Carballido, para su hija María Amparo Gómez Pascual (-1,72).

Comandante de Infantería D. Jaime Gómez-Zamalloa Menéndez, para su hijo Jaime Gómez-Zamalloa Barabbar (0,06).

Comandante de Artillería D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández, para su hija María Teresa Gómez de las Cortinas Sanz de la Garza (-0,94).

Comandante de Intendencia D. Pe-

dro Guevara Martínez, para su hijo Javier Guevara Martínez (-1,85).

Comandante de Veterinaria D. Gregorio Guillén Aranda, para su hija María del Carmen Guillén Romero (-0,79).

Comandante de Infantería D. José Lasso Rodríguez, para su hija María del Carmen Lasso y Oria (-0,90).

Comandante de Ingenieros D. Florencio Lázaro Moronta, para su hijo Antonio Lázaro Mari (2,07).

Comandante de Infantería D. Francisco Lisboa Molina, para su hijo Manuel Lisboa Gil (-1,72).

Comandante de Infantería D. Francisco Lisboa Molina, para su hijo Arturo Lisboa Gil (-0,42).

Teniente coronel de Infantería don Antonio de Lizaur y Roldán, para su hijo Jaime de Lizaur y de Utrilla (-0,49).

Comandante de Oficinas Militares don Hipólito López Núñez, para su hijo Luis-Miguel López Vázquez (0,47).

Comandante de Infantería D. Rafael López Ramón, para su hijo Rafael López Pardo (-1,44).

Comandante de Infantería D. Rafael López Ramón, para su hijo Fernando López Pardo (-1,42).

Comandante de Artillería D. Carlos Lores Gutiérrez, para su hijo Enrique Lores Gil (-1,67).

Teniente coronel de Ingenieros don Pedro de la Llave Alas, para su hijo Pedro de la Llave Cadahia (-1,20).

Teniente coronel de Ingenieros don Pedro de la Llave Alas, para su hija Isabel de la Llave Cadahia (0,85).

Teniente coronel de Sanidad Militar D. Vicente Lluna Pérez, para su hijo Fernando Lluna Gascó (2,50).

Comandante de Infantería D. José Mancebo Vázquez, para su hija María Angeles Mancebo Aragoneses (-2,54).

Comandante de Infantería D. José Mancebo Vázquez, para su hija María Lourdes Mancebo Aragoneses (-2,30).

Comandante de Infantería D. Guillermo Martín Gallego, para su hijo Guillermo Martín Aragoneses (-1,70).

Comandante de Artillería D. José María Fernández de Heredia, para su hija María José Martín Terés (-2,20).

Comandante de Artillería D. Urbano Martín Hernández, para su hijo César Martín Blázquez (0,60).

Comandante de Artillería D. Urbano Martín Hernández, para su hijo José Carlos Martín Blázquez (-0,48).

Teniente coronel de Caballería don Jesús Martínez Martín, para su hijo Luis Martínez de Merlo (-1,69).

Comandante de Artillería D. Juan Martínez-Ortiz y Castellano, para su hija María del Carmen Martínez-Ortiz y Rey (-0,26).

Teniente coronel de Infantería don Luis Eugenio Mayor Jiménez, para su hijo Luis Eugenio Mayor Lázaro (-1,06).

Teniente coronel de Infantería don Luis Eugenio Mayor Jiménez, para su hija María Eulalia Mayor Lázaro (-1,03).

Teniente coronel de Caballería don Luis Merino Mejido, para su hija Ma-

na Concepción Merino Casals (-0,51).

Teniente coronel de Caballería don Luis Merino Mejido, para su hija Pilar Merino Casals (-0,98).

Comandante de Oficinas Militares don Victorino Mesanza López de la Calle, para su hija María Cruz Mesanza Pérez del Notario (-1,33).

Comandante de Oficinas Militares don Victoriano Mesanza López de la Calle, para su hijo Javier Mesanza Pérez del Notario (-2,54).

Comandante de Infantería D. Guillermo Miranda González, para su hijo Juan-Carlos Miranda González de Echevarri (0,11).

Teniente coronel de Artillería don Ramón Montojo Martínez de Hervás, para su hija María Angeles Montojo Pavia (0,16).

Teniente coronel de Artillería don Ramón Montojo Martínez de Hervás para su hija Inmaculada Montojo Pavia (0,30).

Comandante de Artillería D. José Moreno Hurtado, para su hija Rosalía Moreno Villena (-0,85).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Jaime Mosquera Fernández, para su hija Concepción Mosquera de Aranchibia (0,98).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Jaime Mosquera Fernández, para su hija Alicia Mosquera de Aranchibia (1,91).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Ismael Navarro Gayete, para su hija María Pilar Navarro Navarro (0,20).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Antonio Núñez Aparicio, para su hija María Concepción Núñez González (0,25).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Antonio Núñez Aparicio, para su hija María Providencia Núñez González (0,51).

Teniente coronel de Veterinaria don Conrado Núñez Núñez, para su hija Ana María Núñez Alonso (-0,80).

Teniente coronel de Veterinaria don Conrado Núñez Núñez, para su hijo Conrado Emilio Núñez Alonso (-1,24).

Comandante de Intendencia D. Javier de Obregón Roviralta, para su hijo Javier de Obregón Lanuza (-1,53).

Teniente coronel de Intervención don Marcelo Ortega Moreno, para su hijo Marcelo-Ignacio Ortega Gutiérrez-Maturana (-0,03).

Teniente coronel de Intervención don Marcelo Ortega Moreno, para su hijo Enrique Ortega Gutiérrez-Maturana (-1,56).

Teniente coronel de Ingenieros don

Armando Pellico Prieto, para su hija María Jesús Pellico Alonso (-2,22).

Comandante de Intendencia D. Edmundo Pérez-Iñigo Martínez, para su hijo Carlos Pérez-Iñigo García-Malo de Molina (2,05).

Comandante de Intendencia D. Edmundo Pérez-Iñigo Martínez, para su hijo Edmundo Pérez-Iñigo García-Malo de Molina (2,93).

Teniente coronel de Ingenieros don Francisco Pérez Guijarro, para su hija María del Monte Carmelo Pérez Sanjuan (-1,79).

Comandante de Infantería D. Francisco Pérez Silva, para su hijo Juan-Ramón Pérez Sánchez (1,65).

Comandante de Artillería D. Juan-Antonio Pérez-Chao Romero, para su hija María Dolores Pérez-Chao Maldonado (-0,19).

Comandante de Veterinaria D. Gonzalo del Pino Toledo, para su hijo Gonzalo Javier del Pino González (-0,45).

Coronel de Caballería D. Luis Polanco Mejorada, para su hija Mercedes Polanco González (1,13).

Comandante de Infantería D. Lope Porras Millanes, para su hija Marta Porras Gil (-2,09).

Comandante de Ingenieros D. Alfonso de la Portilla Lozano, para su hija Matilde Elena de la Portilla Hierro (0,80).

Teniente coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Raposo, para su hijo Emilio-José Rodríguez Martínez (0,03).

Teniente coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Raposo, para su hijo Ramón Martín Rodríguez Martínez (-0,41).

Comandante de Infantería D. Manuel Rodríguez de la Peña, para su hijo José Ramón Rodríguez Fraile (0,30).

Comandante de Ingenieros D. Ricardo Rodríguez Usatorre, para su hijo Ricardo Rodríguez de Ravena (-1,10).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Apolo Ruiz de Azcárate, para su hijo Apolo Ruiz Navascués (-2,42).

Teniente coronel de Artillería don José Samaniego y Samaniego, para su hija Blanca Samaniego Bordiu (-1,70).

Teniente coronel de Artillería don José Samaniego y Samaniego, para su hijo Gonzalo Samaniego Bordiu (-2,85).

Teniente coronel de Artillería don Carlos Sánchez-Ocaña Dicenta para

su hija Carolina Sánchez-O. Uriarte. (-1,95).

Comandante de Artillería D. Gerardo Sánchez Caso, para su hijo Gerardo Sánchez Botas (-2,30).

Comandante de Artillería D. Gerardo Sánchez Caso, para su hija María Fuencisla Sánchez Botas (-1,63).

Comandante de Caballería D. Rafael Sánchez Morales, para su hija María Rosa Sánchez González (0,10).

Comandante de Caballería D. Rafael Sánchez Morales, para su hija María Isabel Sánchez Gómez (0,30).

Comandante de Infantería D. Fernando Sancho García, para su hijo Agustín Sancho Sifre (-1,07).

Comandante de Artillería D. José Ramón Santillán Gutiérrez de Bárcena, para su hijo Ramón de Santillán Fraile (1,25).

Comandante de Artillería D. José Ramón de Santillán Gutiérrez de Bárcelana, para su hija María Pilar de Santillán Fraile (0,73).

Comandante de Artillería D. José Ramón de Santillán Gutiérrez de Bárcena, para su hija María Cristina de Santillán Fraile (1,42).

Comandante de Artillería D. Lorenzo de los Santos Infante, para su hijo Lorenzo de los Santos Granados. (0,94).

Teniente coronel de Artillería don Antonio Sarmiento Farinos, para su hijo Carlos Sarmiento Caballero (-0,92).

Teniente coronel de Artillería don Antonio Sarmiento Farinos, para su hijo Pedro-Manuel Sarmiento Caballero (-0,24).

Comandante de Infantería D. Manuel Sierra Ginel, para su hijo Manuel Sierra Martín (-1,80).

Comandante de Infantería D. Manuel Sierra Ginel, para su hija María Isabel Sierra Martín (-1,85).

Comandante de Infantería D. Carlos Suárez Ramos, para su hija María Soledad Suárez Gil (1,36).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Manuel de Tena Delgado, para su hija María Teresa de Tena Elovet (-1,91).

Comandante de Infantería D. Carlos Torres Espiga, para su hijo Carlos Torres Vela (0,34).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Manuel Torres Banqueri, para su hijo Manuel-Luis Torres Herrera (-0,87).

Comandante de Infantería D. Angel Zarca Ruiz, para su hija Alicia-Pilar Zarca Val (-2,64).

(Continuara)

## AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO